

Iglesia en Sínodo. Los obispos y su imagen

Se ha celebrado recientemente en Roma la X Asamblea ordinaria del Sínodo de los obispos que ha reflexionado sobre el papel del obispo en la iglesia. Aunque inicialmente se dieron una serie de circunstancias que llevaban a muchos a poner en duda su eficacia, el trabajo de los padres sinodales ha planteado una serie de convergencias y divergencias que tocan problemas candentes en la Iglesia. Sin embargo, en el elenco de las 67 proposiciones que hace la asamblea al papa, parecen quedar aparcados algunos de los aspectos problemáticos tratados durante la reunión.

Manuel Alcalá*

ACABA de clausurarse en Roma la X Asamblea ordinaria del Sínodo de los Obispos. A juzgar por su tema «El obispo ministro del Evangelio pará la esperanza del mundo», se trataba del encuentro más importante de toda su historia. Con él parecía coronarse la serie de sondeos papales a los distintos gremios del pueblo de Dios. Le habían prece-

* Periodista. Enviado especial.

dido en el presente pontificado los relativos al «Laicado» (1987), al «Sacerdocio» (1990) y a la «Vida consagrada» (1994). Ahora le llegaba la vez al sector eclesial más medular, por voluntad divina, al de los sucesores de los apóstoles.

La reacción primera a esta convocatoria no había sido optimista. Sin duda varios factores habían influido en ello. Ante todo, el doble retraso de la misma por varios desplazamientos de otros acontecimientos, como las asambleas de Asia, Oceanía y Europa (1998-1999), o la acumulación de actos del año jubilar (2000). Por otra parte, este trienio había hecho más patente el ocaso del pontificado. El papa, aunque lúcido, iba dejando lógicamente los asuntos del gobierno ordinario en manos de la curia romana. Así se provocaba un centralismo eclesiástico que originó tensiones en las tres asambleas continentales citadas. En todo caso, eran bastantes quienes pensaban que el pontífice actual no tendría ya posibilidad de tomar medidas eficaces, sobre todo en un tema hondo relacionado, de alguna manera, con el «derecho divino» de la Iglesia.

A eso se añadió lo ocurrido en el *VI Consistorio cardenalicio extraordinario* de mayo pasado en el que varios cardenales hicieron abiertas críticas a la metodología y efectividad de la cámara consultiva del papa. Se trataba de purpurados con gran experiencia sinodal. Así de Relatores, miembros elegidos para el Consejo de la Secretaría, teólogos acreditados y hasta algún cardenal de curia. Casi todos censuraban el encorsetamiento provocado por los textos previos, la falta de auténtico debate, la prisa de las mismas asambleas y una falta de autovaloración de las mismas. Esto último había sido pedido explícitamente por el papa, en la primera asamblea especial sobre Europa (1991) sin que hasta ahora se conociese la contestación oficial a tal solicitud pontificia.

Por si todo fuera poco, surgieron pronto algunas críticas sobre los 2 textos previos a la *X Asamblea*: las «Orientaciones» (1998) y más aún el «Instrumento de trabajo» (2001). Más tarde se sabría que al sondeo que culminaba el primer documento habían respondido sólo el 62,5% de los sinodales, un coeficiente indudablemente bajo para el tema central que se tocaba. Lo más grave, sin embargo, fueron los fallos, por exceso y por defecto, que los analistas hallaron en el texto aludido. Ante todo, su desmedida extensión. Se trataba de un libro de 130 páginas y dos largos centenares de notas que pretendían tocar todos los aspectos pastorales y eclesiológicos del obispo. A veces, en cuestiones teológicas disputadas, se preferían unas opiniones a otras. La más garrafal de las ausencias fue sin duda la omisión en las citas de la carta apostólica «*Tertio millennio ineunte*», por cierto una de

las más lúcidas del actual pontífice. Aparte de esto, faltaba toda una serie de temas referentes a la colegialidad efectiva del Sínodo, el modo de nombramiento de los obispos en la Iglesia latina, la aplicación análoga al gobierno de la Iglesia del «principio de subsidiariedad» y otros temas que afectan de lleno al gobierno episcopal. Esto explicaría que en el aula numerosos sinodales, en sus intervenciones, ya fuera en nombre de las CC.EE. o en nombre propio, intentasen rectificar semejantes ausencias.

Poco antes de la inauguración de la *X Asamblea* tuvo lugar el execrable ataque del terrorismo internacional a Nueva York. Aparte de las condenas papales y episcopales a semejante crimen, el sínodo se vio relativamente afectado. El cardenal de la ciudad era su relator oficial. Aunque asistió y dió muestras de pastor ejemplar, tuvo que ausentarse para tomar parte en los funerales de sus víctimas. De hecho se le nombraría un auxiliar. También hubo alguna que otra ausencia. Sin embargo, el número de sinodales sería el más numeroso de la historia del Sínodo (247). Por elección asistían 175 (incluidos diez padres generales, elegidos por la UIG); 35 nombrados por el papa y 37 por sus cargos curiales. Los oyentes con voz sin voto eran 23. Representantes de Iglesias no unidas a Roma 5 y alto (25%) el porcentaje de sinodales de institutos y congregaciones religiosas.

Convergencias

YA desde la inauguración de la Asamblea, el papa marcó un notable tono espiritual. Su breve y lúcida homilía, durante el pontifical en la basílica de S. Pedro, exhortó a los obispos a vivir la pobreza de modo más elocuente para mejor ejercer su ministerio. Eso provocó que la gran mayoría de intervenciones durante la primera fase expositiva en el aula, se centrara en las calificaciones espirituales del obispo.

El pastor debe ser santo y, además, parecerlo. Debe ejercer su triple ministerio de enseñar, santificar y regir sin miedo a la difícil situación contemporánea, secularizada en muchas latitudes, hostil en otras y siempre problemática. Se pedían a los obispos muchas más cualidades que Pedro a Timoteo (I Tim 3, 1-10). Así, realizar la imagen trinitaria de Dios, ser testigos de fe, esperanza y caridad, promover la comunión eclesial, fomentar la unidad con el primado y el cuerpo episcopal, estar cercanos a sus sacerdotes y seminaristas, promover las vocaciones sacerdotales y religiosas, atender a los movimientos laicales, estar alertas a la inculturación en cada momento, ser amigos y solidarios con los pobres, buenos administradores y un largo e interminable etcétera.

Tantos eran los buenos deseos que un sinodal afirmó la imposibilidad de cumplirlos y fue aplaudido por la asamblea. En realidad se trataba de «principios» expuestos de un modo imperativo cuando lo más prioritario hubiera sido sugerir formas particulares y de alguna manera nuevas para realizarlas en el momento actual. Por otra parte, no hubiera estado mal insistir en que el obispo también pertenece al pueblo peregrino y que camina al frente de su grey hacia el Reino de Dios.

En este punto se mostró que la unidad interna existente en el cuerpo episcopal de la Iglesia católico-romana «con Pedro y bajo Pedro», es en conjunto ejemplar y debería ser considerado como un regalo del Señor.

Problemas

UN prestigioso sinodal afirmó que la Iglesia debería hablar bastante más del Cristo integral mucho menos de sí misma. Tal sería, a su juicio, el método de que desapareciese la gran cantidad de problemas eclesiales. El aula no hizo mucho caso a tal aserto, tal vez por tratarse de la personalidad, cuyo dicasterio suele plantear más cuestiones, aunque también sea uno de quienes hablan más de Jesucristo, por convicción y obligación.

De hecho, muy pronto empezaron a aparecer en el aula los problemas del gobierno eclesial. Ahí consistió tal vez la gran sorpresa de esta X *Asamblea*. Los sinodales más veteranos rara vez recordaban expresiones tan críticas y al mismo tiempo tan correctas.

Algunos patriarcas y obispos orientales se quejaron de la prepotencia de la Iglesia latina, especialmente en zonas de diáspora. También de que no se apreciase la serie de tradiciones venerables y que se introdujesen novedades. Un arzobispo greco-latino dijo que «hacer cardenal a un patriarca no era una promoción, sino una degradación» y que «someter» las Iglesias orientales a la Congregación romana específica, parecía y era algo intolerable. En general abundaron las críticas, más o menos veladas, sobre la curia romana. Sus cardenales escuchaban impertérritos. El presidente de una de las CC.EE. más numerosas de la Iglesia afirmó que sus obispos simplemente no «comprendían» la actitud del dicasterio del Culto y los Sacramentos. El cardenal aludido no respondió. Lo hizo en su intervención el Secretario de Estado, como en otras ocasiones.

Fueron también numerosas las observaciones sobre las ausencias y enfoques sobre cuestiones disputadas los documentos previos. Tales críticas no

fueron recogidas en la primera relación sintética, sí en los círculos menores de la parte deliberativa del Sínodo.

Divergencias

TALES problemas se concentraban predominantemente en tres puntos estructurales de gran calado. El primero se refería al ejercicio *efectivo* de la colegialidad episcopal, tanto en el gobierno ordinario de las Conferencias episcopales, como muy particularmente en el Sínodo de los obispos. El segundo, relativo a la *reforma del Sínodo*. El tercero relacionaba ambos aspectos con el *ecumenismo*. Ahí se concentraron notables discrepancias.

Cerca de cuarenta sinodales tocaron un tema que no aparecía en el «Instrumento de trabajo». Este sólo hablaba de la colegialidad *afectiva* que es la unión de los ánimos y que nadie cuestiona en la Iglesia, como se indicó anteriormente. El problema es el de la colegialidad *efectiva* del cuerpo episcopal que está aún lejos de haber logrado las metas, marcadas por el Vaticano II y que, además, durante el presente pontificado, ha padecido doble paralización. Una práctica, por el proceso centralista del gobierno eclesial, y otra más teórica, por la fundamentación que le ha proporcionado la Congregación de la fe.

Para este dicasterio, el único acto de colegialidad *efectiva* es el concilio ecuménico. El Sínodo de los obispos no es sino una cámara consultiva, cuya capacidad deliberativa, legalmente posible, no ha sido aún ejercida. Si lo fuera, se convertiría automáticamente en un concilio ecuménico, restringido en su número, como tantas veces en la historia eclesial.

La *X Asamblea* escuchó muchas voces discrepantes de tal concepción. Lo afirmaron sinodales de toda procedencia, pastoral, teológica y hasta curial. Así se expresaron los presidentes de tres de las CC. EE. más numerosas de la Iglesia (Brasil, USA, Canadá). Se les unió el presidente de las CC. EE. de Europa, junto con los de países de tradición teológica mayor. También así se expresaron varios sinodales orientales. En general se afirmaba que la colegialidad *afectiva* no basta para cumplir las intenciones del Vaticano II y que el Sínodo debería ser el instrumento mejor de la colegialidad *efectiva*. Alguno indicó que debería ser análogo al Sínodo patriarcal de las Iglesias orientales. Otros, que era conveniente seguir precisando el estatuto teológico de las CC. EE. más allá de lo hecho hasta ahora. Frente a un obispo polaco que negó la aplicación a la Iglesia del «principio de subsidiariedad», otros lo contradije-

ron, apoyados en las opiniones de Pío XII, Pablo VI y de anteriores asambleas sinodales que habían planteado y aceptado tal principio.

Sobre la *reforma del mismo Sínodo* también se escucharon bastantes opiniones que iban desde la simple petición genérica al ofrecimiento de planes concretos para el futuro. Nadie cuestionaba la existencia de la institución, pero se sugerían numerosos cambios en la periodicidad, estructura de las asambleas, argumentos reducidos y otros muchos puntos.

Sobre el ecumenismo, se oyeron bastantes alabanzas de la actitud del papa sobre todo en la encíclica «Ut unum sint» (1995), pero se sugirió que las iniciativas de la Iglesia no habían respondido debidamente a ella. Si un cardenal afirmó que el «instrumentum laboris» era deficitario a tal propósito, un arzobispo griego de rito latino dijo del mismo texto que era «guindas sin pastel y accidentes sin sustancia». Hay que cumplir los objetivos conciliares para no perder credibilidad con los hermanos separados y, por supuesto, empezar mejorando las relaciones de la Iglesia latina con las Iglesias orientales. Había, pues, alusiones implícitas a un estancamiento de las relaciones ecuménicas, hecho por lo demás reconocido por el mismo papa en varias de sus visitas apostólicas.

Propuestas

LA «hora de la verdad» de cada asamblea se concentra en sus documentos finales. Se han hecho ya públicos, tanto la homilía del papa en el pontifical de clausura, como el mensaje del Sínodo al mundo. Ambos han ganado en garra respecto a otras ocasiones. Sin embargo, el texto más importante de todos es un elenco de proposiciones que hace cada Asamblea al papa. Guardadas celosamente por la secretaría, bajo garantías y avisos de sigilo, las propuestas salen con más o menos facilidad a la luz pública.

Nuestra revista ha tenido acceso a tal elenco. Son 67 proposiciones, de las originales 285 que salieron de los 12 círculos menores. La reducción ha sido, pues, drástica debido en parte a numerosas repeticiones, pero también a otras razones, como lograr la mayor homogeneidad posible en las opiniones, cara a la imagen de unión ante Iglesia y mundo. El esquema orientativo que ofrecemos a continuación, también está reducido al máximo.

Tras una introducción genérica (1), el primer apartado se refiere a la *vida espiritual del obispo*, su icono trinitario, su esperanza y su ministerio magisterial y sacramental (2-19). El segundo apartado toca la *relación del obispo con la*

Iglesia universal, como con las Iglesias orientales, el sínodo, la curia romana, y las visitas ad límina. (20-26). Se pasa de ahí a tratar *la comunión eclesial* en la provincia eclesiástica, las conferencias episcopales con fomento de la solidaridad y la comunicación, insistiendo en el «status» de los obispos eméritos (27-33). Luego se desciende a la *Iglesia particular diocesana* y sus organismos y personas: curia, parroquia, administración, sacerdotes, seminaristas, diáconos, religiosos, laicos, apostolado, santidad laical, movimientos y mujeres (34-50). Finalmente se insiste en *otras acciones pastorales*: familia, vocaciones, jóvenes, caridad, justicia, paz, vida social, sanidad, emigrantes, diálogo ecuménico, diálogo interreligioso, paz, misiones, bienes culturales y medios de comunicación, todo ello para el anuncio del Reino (51-67)

Aunque evidentemente es el papa quien ha de recoger estas proposiciones y usarlas según su criterio al redactar eventualmente un documento postsinodal, una primera lectura de las mismas, conforman determinadas opiniones. Ante todo, han pasado sin dificultad todas las intervenciones relativas a la espiritualidad del obispo. Es decir, las llamadas *convergencias*. En cambio, muchos de los *aspectos problemáticos* quedan de hecho aparcados o desplazados hacia el estudio de los mismos por comisiones mixtas. Así, por ejemplo, las relaciones con los orientales, la reforma del Sínodo, el principio de subsidiariedad y la colegialidad *efectiva* quedan como ideales lejanos por alcanzar sin que se sepa cuándo ni cómo. Lo mismo se diga de las *divergencias*, donde, por lo general, se retienen las opiniones más tradicionales.

Parecen, pues, cumplirse las perspectivas previas a la asamblea que recibían de una efectividad de la misma a corto y, sobre todo, a medio plazo. Por su parte, la elección de los doce miembros de la secretaría, por la asamblea ha sido un puro equilibrio de mentalidades. Parecen más bien aperturistas los tres africanos, los tres europeos y los tres asiáticos; más moderados los americanos y todavía más los tres designados por el papa. El conjunto, un verdadero encaje de bolillos.

Hay, sin embargo, un aspecto a nuestro juicio muy positivo que no ha sido subrayado por los escasos comentaristas de la asamblea. La libertad de expresión gana terreno en la Iglesia y su episcopado. Es muy verosímil que el próximo papa se encuentre entre los sinodales de esta *X Asamblea*. A él, junto con el colegio apostólico, le está confiado el ministerio del evangelio de Jesucristo, para esperanza del mundo.